

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3187 denominado **“Suministro máximo de 12.400 litros (06000051) crema desengrasante para lavado de manos con exfoliante”**.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT)
Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Financiera - División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén.
Número de expediente: N3187.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Suministro máximo de 12.400 litros (06000051) crema desengrasante para lavado de manos con exfoliante.
División por lotes y número: No se admiten.
Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Instalaciones de EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de veinticuatro meses, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato, o bien, hasta que se alcance el límite del importe adjudicado. Una vez alcanzada cualquiera de las dos circunstancias, se extinguirá sin posibilidad de prórroga. El primer suministro se realizará en un plazo máximo de 15 días naturales desde la recepción del pedido. Para el resto de los suministros el plazo será máximo de 3 días hábiles. No obstante, EMT podrá ampliar la duración del contrato, si transcurridos doce meses no se hubiera adquirido el número máximo de unidades de contratación adjudicadas, en cuyo caso se podrá ampliar el plazo de duración del contrato por el tiempo estrictamente necesario para poder completar el número máximo de unidades previstas manteniendo el precio unitario adjudicado.
C.P.V.: 33741200.
3. **Tramitación y procedimiento de adjudicación:** Ordinaria. Procedimiento abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
4. **Presupuesto base de licitación.** El presupuesto base de licitación es de un máximo de 37.820,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 3,05 €/litro, más una posible modificación de contrato de hasta un 10%, lo que establece el valor del contrato en la cifra máxima de 41.602,00€ € (IVA excluido). El licitador que supere el presupuesto máximo de licitación será excluido.
5. **Garantía provisional:** No procede. **Garantía definitiva:** No se exige.
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (División de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se podrá obtener en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Solvencia económica, financiera y solvencia técnica, profesional: Ver apartado 3 del Pliego de Condiciones Generales.
8. **Presentación de ofertas.**
Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 7 de enero de 2015 a las catorce horas.
Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica, y Sobre nº 3 propuesta económica, ver apartado 3 del Pliego de Condiciones Generales y puntos 2 y 4 del Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares).
9. **Lugar de presentación:**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de la oferta se especificará en la propuesta, debiendo en todo caso mantener su vigencia al menos durante tres meses

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato Referencia N3187 denominado **“Suministro máximo de 12.400 litros (06000051) crema desengrasante para lavado de manos con exfoliante”**.

contados desde la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, dentro de los cuales EMT podrá decidir la adjudicación.

Admisión de variantes: No procede.

10. Apertura de ofertas:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 4ª planta (División de Contratación)/ Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91 209.38.25.

Fecha: 12 de enero de 2015. **Hora:** 12:10 horas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

11. Criterios de adjudicación: El procedimiento de contratación será abierto y la forma de adjudicación será a favor de la oferta de precio unitario más bajo, como criterio único de adjudicación. No se admitirán variantes a la oferta principal ni lotes, (Ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales, apartado I del Cuadro de Características Específicas y punto 6 del Anexo VII del Pliego de Condiciones Generales – Pliego de Condiciones Particulares).

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

13. Información Adicional: -Antes de la adjudicación del contrato EMT podrá renunciar a la adjudicación o desistir del procedimiento, por causa justificada, o por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o del mismo procedimiento, o declarar su nulidad, en aplicación de la Ley 31/2007 a estos efectos.

El régimen jurídico del procedimiento de contratación y del contrato que derive de aquél es de derecho privado, siendo de aplicación los preceptos del Código Civil contenidos en el Título I y II del Libro IV referentes a las obligaciones y contratos y demás preceptos concordantes, así como los recogidos en el Código de Comercio y Leyes complementarias, concordantes con los anteriores, y se regirá por lo dispuesto en las Instrucciones de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. (EMT) publicadas en la página WEB, www.emtmadrid.es (perfil del contratante), y las disposiciones comunes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP) aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre que, conforme a la Disposición Adicional 8ª de dicho Texto Refundido, sean de aplicación a las sociedades mercantiles de propiedad íntegramente municipal que, además, están sujetas a lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre Procedimientos de Contratación de los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales, y, sin que sea aplicable, en ningún caso, el régimen establecido para los contratos sujetos a regulación armonizada. Los criterios de flexibilidad de la contratación de la Ley 31/2007 serán, en todo caso, rectores de la interpretación de las normas y pliegos.

-Ver apartado A del Cuadro de Características Específicas.

14. Perfil del contratante: www.emtmadrid.es.

Madrid, a 16 de diciembre de 2014.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.